A LOS SEÑORES SOCIOS, DIRECTORES Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA COMPAÑÍA ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA.

En Calidad de Comisario principal de la compañía **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA**. y *en cumplimiento a la función que me asigna* el el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme en informarle que he examinado balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que *soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la* evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Presidencia Ejecutiva, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión e Indicar lo siguiente:

Cumplí con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informamos que:

1. Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado *cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las* resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. *Procedimiento de control interno*

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considero necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y *oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para* expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

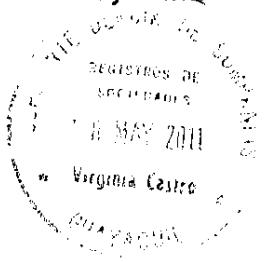

3. Registros legales y contables

ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA. es una Compañía de Responsabilidad Limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el consumo masivo de la alimentación del país y del exterior.
En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros.

A la fecha de emisión del presente informe, y de acuerdo a información del Asesor Jurídico de **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA. no** se encuentran litigios pendientes:

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de **ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados. por el año terminado en esa fecha.

He dado cumplimiento a la disposición del Art. No.279 de la ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación, el Estado de Perdidas y Ganancias, Control Interno y Libros de Contabilidad.

Guayaquil, 15 de Abril de 2011

Atentamente,

C.P.A. BOLIVAR ARREAGA SALAZAR
COMISARIO
0908012354

REGISTRO DE AUDITORES
13 MAY 2011